

# El Gobierno autorizó a Maipú y Santa Rosa a tomar créditos millonarios

02/08/2025



Dos municipios mendocinos avanzan con importantes operaciones de endeudamiento para ejecutar proyectos de infraestructura y adquirir bienes de capital. Se trata de **Santa Rosa y Maipú**, que recibieron autorización del Gobierno provincial para contraer préstamos por montos millonarios con entidades bancarias.

**Santa Rosa** gestionó un crédito por \$1.000 millones con el

**Banco de la Nación Argentina**, que será destinado a obras de urbanización y a la compra de rodados. El préstamo se estructurará en hasta diez desembolsos, cada uno con un plazo de 60 meses y amortización en 54 cuotas mensuales, bajo el sistema alemán.

El primer año se aplicará una tasa fija del 43% y luego una tasa variable ajustada por la TAMAR privada. En caso de incumplimiento, el banco podrá solicitar al Ministerio de Hacienda provincial la retención de fondos de coparticipación.

Por su parte, **Maipú** obtuvo luz verde para tomar dos préstamos: **uno también con el Banco Nación por \$2.100 millones y otro con el Banco Credicoop por \$7.200 millones. Ambos serán utilizados para obras públicas y adquisición de equipamiento, incluidos vehículos.**

El primero se otorgará en condiciones similares al de Santa Rosa, mientras que el crédito con Credicoop se amortizará en 60 cuotas mensuales sin período de gracia y con una tasa variable TAMAR más 2,5 puntos porcentuales.

Las operaciones se enmarcan en la normativa vigente de responsabilidad fiscal (Ley 25.917 y decreto reglamentario 1731/04) y requieren también la evaluación de los ministerios nacionales del Interior y de Economía. Las garantías ofrecidas por los municipios se sustentan en los fondos de participación municipal. Ambos decretos fueron firmados por el gobernador Alfredo Cornejo y publicados en el Boletín Oficial este 1 de agosto.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-autorizo-a-maipu-y-santa-rosa-a-tomar-creditos-millonarios/>